

CONO SUR - Resistencia, juicio y castigo al "Plan Cóndor"

Daniel E. Benadava

Martes 11 de diciembre de 2007, por [Daniel E. Benadava](#)

Dionisio, uno de los personajes del relato " La vecina orilla " de Mario Benedetti, planteó que uno de los mayores errores que tuvieron quienes lucharon contra las dictaduras sudamericanas fue suponer que el enemigo era un " caballero conservador y no una bestia asesina ".

Como contrapartida, también puede decirse que uno de los mayores errores que tuvieron las juntas militares que gobernaron gran parte de América Latina, durante el transcurso de la década del 70 del siglo XX, fue creer que los delitos contra la humanidad que ellas cometían iban a quedar sin pena ni castigo.

Plan Cóndor

El " Plan Cóndor " fue un operativo supervisado por la CIA y el FBI a través del cual, a lo largo de la década del '70 del siglo XX , las cúpulas dictatoriales gran parte de América Latina compartieron la información que sus respectivos servicios de inteligencia elaboraban con el propósito de:

- eliminar las actividades de las guerrillas comunistas y marxistas que se encontraban en el territorio de América del Sur;
- coordinar un plan de " Vigilancia de Fronteras " para lograr controlar el movimiento de las personas que se realizaba entre los países de la región, a fin de impedir que aquellos que eran buscados por las juntas militares de la región pudieran encontrar refugio en países vecinos;
- formar " grupos especiales " para operar tanto dentro de América Latina como en el resto del mundo, para llevar a cabo " castigos " o asesinatos de terroristas o simpatizantes de organizaciones guerrilleras de los países miembros del " Operativo Cóndor ".

Represores argentinos acusados y condenados

En los últimos años se están llevando a cabo en la República argentina una serie de procesos judiciales que tienen como objetivo principal investigar y condenar a aquellos integrantes del llamado " Terrorismo de Estado argentino " que, en el marco del Plan Cóndor, secuestraron, torturaron y asesinaron a miles de integrantes de la sociedad civil argentina.

Así, por ejemplo, fue en el transcurso del mes de septiembre del 2006 que el ex Director de Investigaciones de la Policía de la provincia de Buenos Aires, Miguel Osvaldo Etchecolatz, fue condenado a reclusión perpetua por haber cometido numerosos delitos de lesa humanidad en el transcurso de la última dictadura argentina.

Por su parte, en el pasado mes de septiembre del presente año el sacerdote católico Christian Von Wernich fue condenado a reclusión perpetua, e inhabilitado para ejercer cargos públicos de por vida, ya que los jueces dictaminaron que el mencionado cura participó - en el marco de la represión ilegal que tuvo lugar en la Argentina durante los años 1976 y 1983 - en la privación ilegítima de personas, en la aplicación de tormentos y en homicidios.

El mencionado juicio despertó muchos comentarios dentro de la Iglesia Católica de la República

Argentina. En efecto, mientras que el Cardenal Jorge Bergoglio dijo que si " algún miembro de la Iglesia hubiera avalado con su recomendación o complicidad algunos de estos hechos de represión, habría actuado bajo su responsabilidad personal "; el sacerdote católico Rubén Capitano, en el juicio que condenó a Von Wernich, planteó que " la Iglesia no mató, pero no salvó " y, concluyó su alegato diciendo: " debimos estar al lado de los crucificados y no tan cerca de los crucificadores ".

También próximamente serán juzgados en un juicio oral y público el ex dictador argentino Jorge Videla junto con otros 16 ex jefes militares de la última dictadura de la República Argentina, por los crímenes de " lesa humanidad " que ellos cometieron en el marco del " Plan Cóndor ".

Por último, Luis Abelardo Patti, ex integrante de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, esta siendo investigado por su presunta participación en diversos allanamientos ilegales, privación ilegítima de la libertad, tortura y desaparición de civiles argentinos en el transcurso de la última dictadura militar argentina.

Un -derecho- humano desaparecido en Argentina

A pesar de los hechos positivos mencionados anteriormente debe ser tristemente recordado que, hace mas de un año, Julio López fue secuestrado de la vida pública y democrática de la República Argentina.

Diferentes representantes de organismos de derechos humanos manifiestan que dicha desaparición fue obra de " nichos de la Policía Bonaerense " ya que Julio Lopez, al sobrevivir a las torturas físicas y psicológicas que sufrió durante la última dictadura militar, fue un testigo clave en el juicio en el que se condenó al ex represor Miguel Etchecolatz a reclusión perpetua.

En este sentido, tal y como lo expresó Adriana Calvo quien es miembro de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, la desaparición de Julio Lopez constituye " un claro mensaje por la condena a prisión perpetua por genocida que recibió Miguel Etchecolatz y es una amenaza y amedrentamiento hacia los testigos de los juicios contra los genocidas ".

Un clamor social y religioso de justicia

En el contexto anteriormente mencionado fue que, entre los días 5 y 6 de diciembre del presente año, se llevó a cabo en la Ciudad autónoma de Buenos Aires la 27ª Marcha de la Resistencia en la que, como ocurre desde diciembre del año 1981, se reclamó porque tengan juicio y castigo aquellos que en el marco del Plan Cóndor violaron los derechos humanos en la Argentina; para que exista una redistribución de la riqueza que favorezca la inclusión de quienes están fuera de la sociedad; para que efectivamente todos los argentinos tengan derecho a tener una vivienda, un trabajo digno y acceso a los servicios de salud y educación; y, en esta marcha, también se pidió por la aparición con vida de Jorge Julio López.

Así mismo, y también en concordancia con lo expuesto en los párrafos anteriores, fue el Episcopado latinoamericano quién, en mayo del presente año en Aparecida - Brasil -, planteó que " es positiva la globalización de la justicia, que a todos permitirá vivir progresivamente bajo iguales normas llamadas a proteger su dignidad, su integridad y su vida ".

Búsqueda de justicia que alcanza tanto a los integrantes de las distintas fuerzas de seguridad latinoamericanas que atentaron contra los derechos humanos, como a aquellos integrantes de la Iglesia que, en palabras del Episcopado latinoamericano, " desdibujaron la novedad del Evangelio, la luminosidad de la verdad y la práctica de la justicia y la caridad ".